

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC) es una empresa pública del Gobierno de Canarias, adscrita a la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y de la Consejería de Sanidad. Sus principales marcas de cara al exterior son el Servicio de Urgencias Canario (SUC), el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2.

MISIÓN

Somos la unidad administrativa que tiene encomendada en su objeto social una amplia gama de actividades, como son las urgencias y el transporte sanitario, la coordinación de las emergencias, la formación para la salud y la seguridad pública o la gestión económica y la recaudación sanitaria

VISIÓN

Queremos ser un centro de referencia en la atención de urgencias y en la gestión de emergencias para todos los ciudadanos y servicios coordinados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como ser reconocidos por nuestra integridad y profesionalidad en el modo de actuar.

VALORES

Los valores rectores de la entidad son:

- Eficacia: Hacer bien las cosas y cumplir con los requisitos.
- Eficiencia: hacer un buen uso y aprovechamiento de los recursos asignados.
- Empatía: identificación mental y afectiva con el estado de ánimo del cliente.
- Fiabilidad: ofrecer seguridad y buenos resultados.

Tras la modificación estatutaria de GSC en la que se reconoce expresamente la condición a esta empresa de medio propio personificado de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, se ha procedido a la ampliación del objeto social, por lo que las actividades de la sociedad que se recogen ahora en el artículo 2, relativo al objeto social, son las siguientes:

- Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.
- Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.
- Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.
- Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.
- Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.
- Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.
- Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como educación para la salud.
- Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.
- Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.
- Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.
- Planificación, ordenación, distribución y gestión de los servicios prestados por la flota de vehículos institucionales destinada al traslado de personal y autoridades del Gobierno de Canarias.
- Planificación, coordinación y gestión de servicios de seguridad, vigilancia y videovigilancia de edificios públicos adscritos al Gobierno de Canarias pudiendo contratar equipos humanos y recursos materiales.

La Calidad es fundamental en las actividades desarrolladas por Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC). Las directrices y objetivos generales que guían esta entidad en relación con la Calidad se plasman en esta Política que ha sido definida por la Gerencia.



	Política de Calidad		Página 2 de 2
		Versión 1	01/07/22

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC) se compromete a:

- Satisfacer todos los requisitos aplicables, incluyendo los legales y reglamentarios.
- Comunicar a la organización, a través de esta política, la importancia de satisfacer esos requisitos.
- Asegurarse de que se establecen los objetivos de Calidad para cada año basados en los objetivos generales definidos en esta política.
- Revisar el Sistema definido al menos una vez al año.
- Revisar la política de calidad.
- Asignar los recursos necesarios, humanos y materiales, para lograr la adecuada implantación y evolución del Sistema definido.

Todos estos compromisos se llevan a cabo para la consecución de los siguientes objetivos Generales de Calidad:

- Dar plena satisfacción a nuestros usuarios y pacientes, mediante el cumplimiento de sus requisitos.
- Mejorar continuamente la eficacia de los procesos de trabajo.
- Mejorar continuamente los resultados de los años anteriores.

En Las Palmas de Gran Canaria, fechado y firmado electrónicamente.

GERENCIA

Fdo.: D. Elías Castro Feliciano.

